



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

Vigésima primera reunión

CUESTIONES PLANTEADAS EN LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y EN OTROS COMITÉS DEL CODEX

CUESTIONES PLANTEADAS EN EL 41.º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Asuntos presentados a título informativo

Aprobación de normas¹

1. En su 41.º período de sesiones, la Comisión del Codex Alimentarius (CAC):
 - aprobó el Proyecto de norma para las berenjenas en el trámite 8 y el Anteproyecto de norma para las patatas (papas) de consumo en el trámite 5; y
 - ratificó la nota relativa a que “las disposiciones para la podredumbre en la categoría «Extra» eran opcionales y, según la naturaleza del producto, podían no ser aplicables o necesarias”.

Aprobación de nuevos trabajos²

2. En su 41.º período de sesiones, la CAC aprobó la elaboración de tres nuevas normas para el ñame, las cebollas y los chalotes y las bayas, respectivamente.

Ampliación del año fijado para la finalización de los trabajos³

3. En su 41.º período de sesiones, la CAC aprobó las propuestas formuladas por el Comité Ejecutivo en su 75.ª reunión para ampliar el año fijado para la finalización de los trabajos sobre la elaboración de las normas para el kiwi, ajo y patatas (papas) de consumo para 2019.

CUESTIONES PLANTEADAS POR OTROS ÓRGANOS AUXILIARES

A. Asuntos que se presentan a título informativo

Cuadragésima cuarta y Cuadragésima quinta reuniones del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL)

Orientación para el etiquetado de los envases no destinados a la venta al por menor

4. El CCFL, en su 44.ª reunión⁴:
 - señaló que numerosas normas para productos (incluidas las remitidas para su aprobación) contenían disposiciones sobre envases no destinados a la venta al por menor que hacían referencia a un texto normalizado aplicable a esta disposición aprobado por el CCFL en su reunión anterior y su reunión actual; y
 - acordó informar a los comités sobre productos acerca de la labor en curso del CCFL en relación con la orientación para el etiquetado de envases no destinados a la venta al por menor, de forma que fueran conscientes de que quizás se hiciera necesario ajustar o eliminar las disposiciones normalizadas en vigor para hacer referencia a la orientación mencionada anteriormente.

¹ REP18/CAC párrs. 20, 58, Apéndices III, IV

² REP18/CAC párr. 66, Apéndice VI

³ REP18/CAC párr. 7

⁴ REP18/FL párr. 20

5. El CCFL, en su 45.^a reunión⁵, hizo progresos en el trabajo sobre esta materia y acordó enviar el anteproyecto de revisión al 42.^o período de sesiones de la CAC para su adopción en el trámite 5 e informar a los comités sobre productos básicos pertinentes sobre el progreso del trabajo.

Quincuagésima y Quincuagésima primera reuniones del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA)

Tratamiento postcosecha de frutas y hortalizas frescas para su remisión al CCFA⁶

6. Tomando nota de las recomendaciones formuladas por el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV), en su 20.^a reunión, para que los mono- y diglicéridos de ácidos grasos (SIN 471) y sales de ácidos mirístico, palmítico y esteárico con amoníaco, calcio, potasio y sodio (SIN 470 (i)) fueran incluidos en la Norma general para los aditivos alimentarios (CXS 192-1995) (NGAA) bajo la categoría de alimentos 04.1.1.2 "frutas frescas tratadas en la superficie" y 04.2.1.2 "hortalizas frescas tratadas en la superficie", el CCFA, en su 50.^a reunión, acordó solicitar al Grupo de trabajo por medios electrónicos sobre la NGAA que examinara las recomendaciones.

7. El CCFA, en su 51.^a reunión, acordó adelantar el Proyecto de disposiciones relativas a los aditivos alimentarios sobre el uso de SIN 471 y SIN 470(i) en las categorías de alimentos 04.1.1.2 y 04.2.1.2 para su aprobación⁷.

Orientación sobre la armonización de las disposiciones relativas a los aditivos alimentarios y el plan de armonización⁸

8. El CCFA, en su 50.^a reunión, acordó:

- publicar el documento de orientación como documento de información en el sitio web del Codex e informar a los comités pertinentes para su referencia; e
- informar a los comités de productos y los comités coordinadores regionales FAO/OMS sobre el plan de armonización del CCFA.

Uso de aditivos para el tratamiento de la superficie de las frutas y hortalizas frescas⁹

9. El CCFA, en su 51.^a reunión, acordó informar al CCFFV que estaba examinando el uso de aditivos como glaseado o esmalte para el tratamiento de superficie de las frutas y hortalizas frescas en las categorías de alimentos 04.1.1.2 y 04.2.1.2.

Trigésima octava y Cuadragésima reuniones del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS)

Presentación de los métodos de análisis por comités¹⁰

10. El CCMAS, en su 38.^a reunión, acordó recordar a los comités que, cuando se remitan métodos al CCMAS para su aprobación, estos métodos deberían indicar también el principio, así como la tipificación propuesta para los métodos.

Plantilla para planes de muestreo¹¹

11. Durante la ratificación de los planes de muestreo en las normas sobre productos, el CCMAS, en su 38.^a reunión, acordó que elaboraría plantillas para los planes de muestreo en caso de que los comités del Codex desearan elaborar este tipo de planes. Por tanto, los comités pertinentes deberían posponer la elaboración de planes de muestreo hasta el momento en que el CCMAS facilite dicha(s) plantilla(s).

⁵ REP19/FL, párr. 64

⁶ REP18/FA párrs. 11-13, REP19/FA, párr. 95, Apéndice VI

⁷ La CAC, en su 42.^o período de sesiones, aprobó las disposiciones pertinentes (véase REP19/CAC párrs.14 y 20)

⁸ REP18/FA, párrs. 48(vii), (viii) y Apéndice XI

⁹ REP19/FA, párr. 98

¹⁰ REP17/MAS, párr. 27

¹¹ REP17/MAS, párr. 18

Examen y actualización de la Norma CXS 234 y elaboración de una base de datos de métodos¹²

12. El CCMAS, en su 40.^a reunión, finalizó el trabajo sobre el preámbulo y la estructura de la Norma general para los métodos de análisis y de muestreo (CXS 234-1999) y acordó enviarlo a la CAC para su aprobación en su 42.^o período de sesiones. El examen y actualización de los métodos de análisis y de muestreo de la CXS 234 continuará (en concreto, el trabajo sobre el conjunto restante de productos lácteos, las grasas y aceites y los cereales, legumbres y leguminosas). El CCMAS, en su 40.^a reunión, acordó informar a todos los comités del Codex sobre este trabajo del CCMAS relativo al examen y actualización del documento CXS 234 y la elaboración de una base de datos para los métodos de análisis y de muestreo ratificados por el CCMAS y aprobados por la CAC.

Vigésima cuarta reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS)Integridad y autenticidad de los alimentos y fraude alimentario¹³

13. El CCFICS, en su 24.^a reunión, continuó los debates sobre el tema de la integridad y la autenticidad de los alimentos y el fraude alimentario, y señaló que la labor era amplia y que se podría superponer con los mandatos de otros comités, por lo que el CCFICS podría considerar la posibilidad de solicitar asesoramiento a la Comisión y a otros comités pertinentes.

14. El CCFICS, en dicha reunión, también acordó informar al Comité Ejecutivo, la Comisión y sus órganos auxiliares, incluido el Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP), sobre las deliberaciones en curso referentes a este tema.

B. Asuntos sobre los que se requiere la adopción de medidas**Septuagésima quinta reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius**Gestión de los trabajos¹⁴

15. El Comité Ejecutivo, en su 75.^a reunión, recomendó que el CCFFV considerara la manera más eficiente de gestionar su labor, por ejemplo, adoptando iniciativas para alcanzar un consenso acerca de las cuestiones sin resolver y estableciendo prioridades entre nuevas propuestas de trabajo, tomando en consideración las normas y prácticas actuales de calidad comercial y la repercusión en el comercio internacional con el fin de que sirvieran de base para el establecimiento de normas.

16. **Se invita** al Comité **a considerar** la solicitud.

¹² REP19/MAS, párr. 59

¹³ REP19/FICS, párr. 57-58

¹⁴ REP18/EXEC2-Rev.1, párr. 7 i)